



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-MDK/OEC.2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA

0045-2024-MDK/OEC.

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de Kimbiri, a los 18 días del mes de marzo del año 2024, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad, a las 15:20 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 07-2024-MDK/OEC.2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION MATERIALES FRICCIONANTES PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CAMINO VECINAL ANARO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO, a fin de EFECTUAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:

Responsable del JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA.

OEC: DNI: 28292753.

Especialista en LUIS JANAMPA HINOSTROZA.

Licitaciones: DNI: 70214467.

Dependencia: Oficina de Abastecimiento.

Dependencia: Oficina de Abastecimiento.

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10250005623	ENRIQUEZ QUISPE HOMERO	Válido
2	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	Válido
3	10601063990	TORRES YARAINGA EMBER	Válido
4	20534700092	EDDU CONTRATISTAS S.A.C.	Válido
5	20562895689	YABE. JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	Válido
6	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	Válido
7	206099369699	INVERSIONES MELVA VRAEM E.I.R.L.	Válido
8	20609924736	CONCRETERA EDDU S.A.C.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10250005623	ENRIQUEZ QUISPE HOMERO	ENRIQUEZ QUISPE HOMERO DNI: 25000562	*****
2	20534700092	EDDU CONTRATISTAS S.A.C.	NOHELY SARELLA PURISACA USCATA DNI: 70503811	*****

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	10250005623	ENRIQUEZ QUISPE HOMERO	ENRIQUEZ QUISPE HOMERO DNI: 25000562	- No cumple con la presentación con la documentación de presentación obligatoria; las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pagado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	20534700092	EDDU CONTRATISTAS S.A.C.	NOHELY SARELLA PURISACA USCATA DNI: 70503811	ITEM 1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: (ITEM 1).

9.1 FACTOR DE EVALUACIÓN: A. PRECIO

La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

Donde:
Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
Oi = Precio i
Om = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio

ITEM 1

ADQUISICION MATERIALES FRICCIONANTES

VALOR ESTIMADO

S/. 139,240.00

10 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:

El Órgano Encargado de las Contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstos en las bases,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
CONVOCACION - CASO
CPC. JUD. MARTIN MUNDACA HUARANCCA
JEFE DE ABASTECIMIENTO



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-MDK/OEC.2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05
A. PRECIO	EDDU CONTRATISTAS S.A.C.				
	Monto y Fórmula	Puntaje			
	S/. 173,550.00 PI = $\frac{OM \times PMP}{OM}$	100.00			
TOTAL PUNTAJE	100.00				
ORDEN DE PRELACION	1° ORDEN				

11	PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACION (ITEM 1): NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR EDDU CONTRATISTAS S.A.C.	PUNTAJE	BONIFICACION:	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		100.00	MYPE 5%	105.00	1

12	REQUISITOS DE CALIFICACION (ITEM:1) EDDU CONTRATISTAS S.A.C.	VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION			
	RESULTADOS	CALIFICADO			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACION De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR				
1	EDDU CONTRATISTAS S.A.C.				
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION			
1	****				

14 ACUERDO ADOPTADO
 El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a la evaluación y calificación de las oferta del único postor, Suspende el Otorgamiento de la Buena Pro, hasta contar con la certificación de crédito presupuestario, dado que la oferta económica del postor supera el valor estimado, en cumplimiento al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de un (1) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad.

Con fecha 19/03/2024, el postor: **EDDU CONTRATISTAS S.A.C.**, mantiene su oferta económica al monto de **S/. 173,550.00** (ciento setenta y tres Mil quinientos cincuenta con 00/100 Soles).

Del tramite realizado se aprobó la ampliación presupuestal (Certificación de Crédito Presupuestario N° 00000751) y la autorización del Titular de la Entidad a efecto de tomar como válido la oferta económica del postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación, fue autorizado mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 150-2024-MDK/GM**, cumpliendo así con las dos condiciones establecidas en el numeral 68.3. del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICION MATERIALES FRICCIONANTES	EDDU CONTRATISTAS S.A.C.	S/. 173,550.00

Siendo las 16:00 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

15	NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
  JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCA, CNI: 28292753. Órgano Encargado de las Contrataciones		